

ESPECIAL:
HISTORIA DE FESIDETA

PRENSA SINDICAL



VOCERO CLASISTA DE LOS TRABAJADORES DE LA PROVINCIA DEL SANTA

AÑO I

No.2

Chimbote, Noviembre 1987

Precio Solidario I/.10.00

DEL 2 AL 5 DE DICIEMBRE 87

IX CONGRESO FESIDETA : POR LA RENOVACION DEMOCRATICA

DECLARAN EN ESTE NUMERO :

RISCÓ (Construcción Civil), CHAVEZ GIL
(Sider Obreros), BOBADILLA (Sute Santa) y
DOMINGO RODRIGUEZ (Sider Empleados)



Convención Conservera: un evento trascendente

**INFORME
SOBRE
LA
ASAMBLEA
POPULAR
PROVINCIAL**

AL ENCUENTRO DE 1988

PRENSA SINDICAL No. 2

Chimbote, Nov. 1987

DIRECTOR

Julio Caipo Aguero

COMITE DIRECTIVO

Domingo Rodríguez López

Tito Méndez

Adolfo Valera Tuesta

Daniel Alvarez S.

Carmen Takayama Higa

EDITOR/JEFE DE REDACCION

Dante Lecca L.

COLABORADORES:

Fredy Loarte

Rigoberto Del Rosario Ch.

Miguel Angel Guibovich

Roberto López

DIRECCION

Ladislao Espinar 572

Chimbote

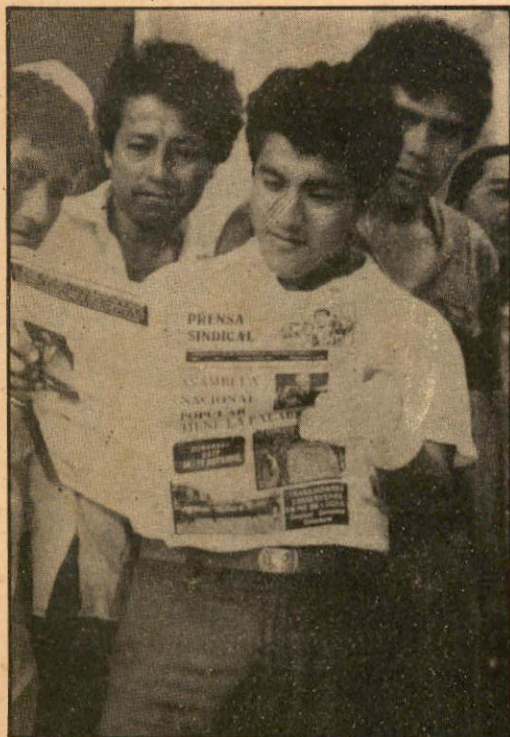
COMPOSICION, MONTAJE E IMPRESION

Comunidad Industrial de Siderperú.

FOTOGRAFIA

Prensa Sindical, Síntesis, Cincos

PRENSA SINDICAL SE AUTOFINAN-
CIA CON SU VENTA, EL APOORTE DE
LOS TRABAJADORES Y SINDICATOS
CLASISTAS, Y LA PUBLICIDAD.



Conserveros de Samanco leyendo
PRENSA SINDICAL: Un periódico
con pegada.

Antes que nada, tenemos el deber de expresar nuestro recono-
cimiento por la acogida que tuvo el anterior número de PRENSA
SINDICAL.

Probablemente, y sin restar puntos a sus aciertos y limita-
ciones, el impacto favorable que ha producido este periódico radica
en que desde hace mucho tiempo no salía algo parecido en Chimbote.

"La voz de los trabajadores es la voz de Dios", manifestó en
un reciente mitin obrero-popular en Coishco, el párroco de esa locali-
dad. Lo que nos hace reflexionar sobre la importancia de que los
trabajadores se expresen. En esa trinchera estamos, dentro de nues-
tras posibilidades.

PRENSA SINDICAL es un esfuerzo colectivo y desinteresado de
los trabajadores clasistas, profesionales y técnicos de la prensa, así
como de sus lectores, quienes lo hacen posible. Tenemos plena con-
fianza en que continuará, si se mantiene este esfuerzo, y se plegan a
ello más trabajadores.

Esta nueva edición sale en una coyuntura de tránsito, cuando
nos acercamos al fin del año y esperamos el inicio de otro. La coyun-
tura se presta, por tanto, a nivel de masas como en el plano personal,
para hacer un examen de lo realizado y planificar el futuro.

Vamos al encuentro de 1988 conociendo ya algunos de sus ras-
gos principales, nos alistamos para ingresar al penúltimo año de Alan
García, a sufrir las consecuencias de la profundización de la crisis
económica, al continuado y creciente clima de violencia. Y clara
está, no olvidemos tampoco las tentaciones electorales que ya están
poniendo nervioso a más de uno.

Desgraciadamente, como somos cortos de vista y no apreciamos
aún los lejanos encantos de 1990, preferimos pisar tierra y contentar-
nos con los grandes avances del movimiento popular que se dan hoy y
que integramos.

La realización, este año, del VIII Congreso de la CGTP, de la
Asamblea Nacional y Popular y del V Comité Directivo Ampliado
de IU, así como el Paro Nacional de Mayo y el Paro Agrario y otras
luchas populares, son de tal importancia que no se va a poder olvi-
darlos cuando todos estemos celebrando el primer minuto del año
nuevo.

Sus acuerdos, tareas, orientaciones, despliegue de fuerzas con-
tinuarán en 1988 vigentes. Es más, será cuando se expresen y desarro-
llen con amplitud y entera libertad.

En lo que concierne a Chimbote y Ancash tenemos en Diciem-
bre del año que fenece, el IX Congreso de la FESIDETA. De cómo se
lleve a cabo, de cuales sean sus resultados dependerá en mucho la
orientación y perspectiva del movimiento sindical y popular de esta
parte del país.

La FESIDETA es, sin duda, la central del proletariado an-
cashino, aglutina en su seno a la mayoría de sindicatos del departa-
mento. Algunos todavía están afuera, por falta de trabajo clasista al
interior de esas bases y desde la propia FESIDETA.

No obstante, para nadie es una novedad constatar que viene
perdiendo espacio en su radio de influencia y acción y en su poder
de convocatoria. Autocritiquémonos: todos tenemos la culpa de
que ello suceda. Pero tampoco se puede soslayar el papel que cumple
su actual dirección bajo la responsabilidad central del PCR, quien
desde 1975 -hace 12 años- con su sectarismo y burocratismo viene
impidiendo la participación de otras tendencias que tienen trabajo
en importantes bases sindicales.

Profundizar el frente único, la más amplia democracia sindical,
la línea de masas, son necesidades parentorias de este Congreso, para
enfilarse a la FESIDETA en las grandes luchas que, queda descontado,
proyectará para 1988.

Entonces, si con la renovación democrática y de masas, estaremos
abriendo un nuevo capítulo en la historia de la FESIDETA. Los sin-
dicatos tienen la palabra.



dirigente
de
FESIDETA

II CONVENCION CONSERVERA : CENTRALIZACION DE LAS LUCHAS

Por: Adolfo Valera Tuesta,

"La Industria Pesquera, sea el dueño nacional o extranjero, está demasiado dirigido por un espíritu de capitalismo liberal excesivo, que considera el dinero como fin y el hombre como medio, llegando al extremo de la desproporción salarial, que no corresponde al esfuerzo humano del trabajador. Si un administrador de una fábrica gana cuarenta mil soles mensuales, y el obrero de esa fábrica gana un jornal básico de 32 soles y un promedio diario de 85 soles, vale preguntarnos: ¿Cuánto ganará el propietario de esa fábrica, el cual no es chimbotano, y ni siquiera reside en Chimbote?"

Carta: Mons. Carlos S. Burke -1966

Ante la necesidad y en la perspectiva de centralizar las luchas, la Federación de Trabajadores de la Industria Conservera y Pesquera, desarrolló en este puerto su II Convención los días 30-31 de octubre y 01 de noviembre.

Las cuatro comisiones constituidas: Informe Central, Situación Nacional Pesquera, Problemática Laboral y Situación de la Mujer Trabajadora, logró elaborar el Plan de Lucha aprobada por la plenaria; es el siguiente:

- I. Fortalecimiento de la Federación Conservera.
- II. Ampliar la centralización conservera hacia la Federación Unica.
- III. Fortalecer los sindicatos bases de la Federación.
- IV. Solución inmediata a los problemas de las bases: FRIGOMAR, ENCO-SA, COISHCO, DON JUAN, PRO-CONSA, POLARIS.
- V. Apoyo a la centralización y solidaridad proletaria.

Este evento se dio cuando tres de los sindicatos más importantes del sector están en huelga general indefinida:

10. Sindicato de Trabajadores de la Cía FRIGOMAR: Desde el 23 de febrero, solicitando la reapertura de su fábrica.
20. Sindicato de la Cía Conservera Coishco: Desde el 23 de setiembre, solicitando:
 - a. Cumplimiento por parte de la empresa con la Ley 11365 que autoriza otorgar a sus trabajadores hasta el 50 o/o de su fondo indemnizatorio para la construcción o mejoramiento de su vivienda.

- b. Mejoramiento de la tasa de pago para las trabajadoras destajeras.
 - c. Evaluación de los puestos de trabajo.
30. Sindicato de Trabajadores de la Cía. Conservera "Don Juan": Desde el 20 de Octubre, solicitando:
- a. Cumplimiento de Pactos y Convenios Colectivos:
 - No tiene atención en los hospitales del IPSS desde 1970.
 - Aumento de la tasa de destajeras; hace cinco años no mejora.
 - Pago de sueldos de vacaciones a las que los trabajadores no tienen acceso desde hace cuatro años.
 - b. Solución favorable al Pliego de Reclamos 1987-88.

Es por ello que uno de los acuerdos más importantes de esta convención fue fijar para el 10 de los corrientes el **PARO DE PROTESTA DEL SECTOR CONSERVERO**; fecha que se pondrá a la Asamblea Provincial Popular para realizar un Paro Conjunto de toda la provincia en demanda de solución a la Plataforma Provincial.

Al inaugurar este certamen, el Secretario General de FESIDETA Sr. Wenceslao Risco Zúñiga-trabajador de construcción civil- manifestó que este evento reunía "la clase obrera más explotada de este puerto".

Creemos que se quedó corto; cualquiera puede creer que es el sector más explotado únicamente por los propietarios de las fábricas, lo que es totalmente falso, este sector no sólo es el más explotado, sino el más maltratado, humillado, degradado y no sólo por los propietarios o testaferros de las fábricas conserveras, sino por el propio gobierno. Ejemplo:

- No tienen estabilidad laboral, trabajan bajo el sistema de contrato a plazo fijo o D.S. 018-86-TR. PROEM.
- Trabajan dos o tres días a la semana cuando hay poco pescado.
- Trabajan de 12 a 16 horas diarias cuando hay materia prima, sin re-

cargo por sobretiempo.

- No existen condiciones favorables para el trabajo de fileteado, por ejemplo se tiene que trabajar permanentemente de pie por falta de asientos.
- Los trabajadores tienen que esperar materia prima durante muchas horas en los pisos y al aire libre de las fábricas.
- Los sueldos están por debajo del mínimo vital.
- Trabajan sin útiles de protección tales como guantes, zapatos, mandiles.
- Trabajan en ambiente húmedo y frío inhumano sin chompas, casacas.
- No son atendidos por los hospitales del I.P.S.S. porque los empresarios no cumplen con pagar las aportaciones descontadas semanalmente a los trabajadores.
- No son partícipes de las utilidades que dá la Comunidad Pesquera.
- No existen salas cunas para los hijos menores de las trabajadoras Ley. No.2851.

Estas son sólo algunas de las tantas condiciones en que trabajan los conserveros. Pero, ¿Qué se ha hecho por subsanar esta situación?. Desde hace varios años un contingente de trabajadores han tratado de luchar por sus reivindicaciones, los que siempre han resultado en la calle por la prepotencia de la patronal y la complacencia del gobierno. Es decir la política ha sido: Descabezar el movimiento.

Es así que actualmente existen 38 fábricas conserveras, de las cuales 30 tienen constituido su sindicato, y de ellos 14 están afiliados a FESIDETA.

Desde 1980 se trató de centralizar la lucha en una sola federación; se constituyeron innumerables comisiones organizadoras que nada hicieron por levantar este sector, hasta que en octubre de 1985 se realiza la I Convención Conservera que acuerda constituir su Federación para centralizar la lucha de los diferentes sindicatos.



Sobre la

CAMBIO EN EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE SIDERPERU

Derrotando a dos listas de Izquierda Unida (?) y a una de la UDP que quería repetir el plato confiado en la aureola de líder de Pancho Vásquez, ganó las elecciones a la Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores de SIDERPERU, para el período 1987-88, la lista encabezada por Ladislao Chávez Gil, quien pasa así a jugar un rol protagónico en la provincia, a partir de su importante sindicato. Chávez Gil es militante convicto y confeso del Partido de los Trabajadores, de orientación trotskista; aunque se cuida de señalar que no toda su flamante dirigencia es de tal partido, para alivio de las otras tendencias, incluso de los stalinistas.

El debut (¿o habría que decir 2do. debut?) del PT en un sindicato grande como SIDER Obreros, se inició, empero, con el nada deseable auspicio del APRA, a través de "Tribuna Siderúrgica", que llamó a votar por Chávez Gil, Lista No.4, por ser "la única lista que reúne garantía de cambio de nuevos dirigentes con nuevas alternativas de conquistas sindicales". De ahí que muchos clasistas, a decir verdad, sospechan de la trayectoria futura de los vencedores. "Tarde o temprano se echarán a la patronal", se especula en los corrillos de pequeños locales partidarios, que son muy concurridos. No hay que ser tan trágicos ni aguafiestas, dejémosles que se asienten en la directiva y demuestren que son clasistas y de izquierda. Nosotros, le deseamos el mejor de los éxitos, por el bien de los siderúrgicos y la clase obrera.

MULTITUDINARIA ASAMBLEA DE JURAMENTACION.

Merece destacarse la multitudinaria asamblea o ceremonia de juramentación de la nueva Directiva de SIDER Obreros, realizada el viernes 6 de noviembre en el local del Sindicato de Empleados de SIDERPERU. Tras un proceso electoral impecable ejecutado por el Comité presidido por Leopoldo Castro López, cientos de siderúrgicos abarrotaron el local de empleados, donde intervinieron dirigentes sindicales, políticos y representantes de la empresa. Al final, al borde de la medianoche, después de tanto rollo, empezó una no menos impresionante fiesta con una camionada de cerveza y combo hasta por gusto, así como música a todo dar. Nosotros no pudimos quedarnos porque teníamos que redactar un artículo.

LUCHA CONTRA LA CONTAMINACION AMBIENTAL.

Una nueva forma de lucha ha empezado a extenderse por los barrios de Chimbote (ya era tiempo). Se trata de la formación de comités de lucha contra la contaminación del medio ambiente, que moviliza a pobladores, estudiantes, profesionales y autoridades consecuentes. Ya se han formado estos comités en Florida Baja, Miramar Bajo y Trapecio. También se ha constituido la Comisión de Defensa del Medio Ambiente de Chimbote (CODEMACH), presidido por el biólogo Sabino Zavaleta, de la Universidad Nacional del Santa, el cual se encuentra abocado actualmente a un estudio jurídico de las leyes vigentes sobre el medio ambiente.

Se trata de defender la vida y la salud de la población, ya que las fábricas conserveras-harineras, no contentas con depredar el mar y sobre-explotar a los trabajadores, destruyen las calles, envenenan el aire con su humo, propiciando una serie de enfermedades.

Como parte de esta campaña se vienen desarrollando talleres en los centros educativos de las zonas afectadas, dirigido a los alumnos. Nuestro total apoyo a los ecologistas portenos.



EL SUTEP LUCHANDO TAMBIEN ESTA EDUCANDO.

Esta buena consigna (20 para quienes lo crearon), que desharata los ataques de la reacción acerca del "apostolarlo" del maestro, (al señalar que por hacer huelga abandonan la educación de los niños), se volvió a escuchar por las calles de todo el país, también en Chimbote, con motivo del Paro Nacional de 48 horas realizado por el SUTEP el 27 y 28 de octubre, exigiendo solución a sus reclamos. En el marco de esta lucha magisterial, 6 profesores realizaron una huelga de hambre que duró varios días: ellos son Reynaldo García, Rómulo Vidal, Germán Osorio, Manuel Ramos, Teodoro Pino y Nelly Quineche.



II GRAN MARATHON SAN ELOY

El Sindicato de Empleados de SIDERPERU, está organizando la II Gran Marathón "San Eloy" 1987, que se llevará a cabo el domingo 29 de Noviembre, a las 9.30 a.m. iniciándose el recorrido en el monumento al trabajador siderúrgico, en la Plaza de Armas, concluyendo en el local Enrique Palacios 548. Es una buena iniciativa del Sindicato de Empleados iniciada el año pasado bajo el período del ex-Secretario General Adolfo Valera, y que continúa hoy la directiva de Domingo Rodríguez. De este modo el Sindicato se proyecta a la comunidad también en el área deportiva. La Marathón es con motivo del Día del Siderúrgico, que es el 1ro. de Diciembre de todos los años, fiesta de su patrón San Eloy, el único patrón que aceptan de buena gana.

La competencia es para varones y damas en categoría libres, con un total de 15 mil intis en premios. El recorrido: 21 kilómetros. Nada más.

HUELGA DEL SECTOR SALUD

Otro de los movimientos que tuvo bastante impacto en los últimos días, fue la huelga del sector salud, iniciada el 10 de Noviembre a nivel nacional, y que fue acatada en Chimbote militantemente.

Ellos exigen al Gobierno que se otorgue al sector salud el 150/o del Presupuesto General de la República, nivelación de haberes al igual que perciben los del IPSS, estabilidad laboral para los médicos residentes, entre otros. La huelga fue convocada por la Coordinadora Nacional de Trabajadores que agrupa a los médicos, enfermeras, obstetras, asistentes sociales, tecnólogos médicos, así como personal técnico y administrativo de los diferentes hospitales.

El viernes 20 de noviembre se movilizaron por el centro de la ciudad, tanto el personal del Hospital Regional como del Hospital La Catedral, confluyendo en un ayuno masivo en la Plaza de Armas.



EXITOSO PARO CONSERVERO

El martes 10 de noviembre se realizó un exitoso paro del sector conservero, materializando un acuerdo tomado en la II Convención de Trabajadores Conserveros. Hubo una grandiosa movilización por las calles de Chimbote, donde destacaron los destacamentos de Conservera Coishco, de ENCOSA Samanco, Don Juan, Polaris y otros. Como se informa en el artículo sobre la II Convención, múltiples son los problemas que aquejan a los conserveros, desde la reapertura de fábricas, reposición de despedidos, solución de pliegos de reclamos, pago de haberes atrasados y cumplimiento de pactos y convenios colectivos. El Paro Provincial ha sido un paso unitario que debe servir para dar otros, de mayor contundencia y envergadura. Luego del Paro, las luchas conserveras continúan. Es así como, al cierre de esta edición, el sindicato de Coishco, ya había sobrepasado los 50 días de huelga y si bien se habían acordado varios puntos con la

empresa, ésta persistía tercamente en no retirar las cartas notariales de des-

pido, especialmente de su Sec. General Alfonso Ortecho. El Ministerio de Trabajo fue así tomado en varias oportunidades por parte de los huelguistas de Coishco y también de la fábrica Don Juan, exigiendo al Sub Director de Trabajo, haga cumplir a los empresarios la ley.



Conserveros de Samanco, también acataron el Paro. En la foto con Domingo Rodríguez, que apoya constantemente su lucha.

ESTATIZACION DE LA BANCA: UNA MASCARADA Y UNA ILUSION

Por: Julio Caipo Agüero
Sec. Gral. FEB Ancash

En nuestro artículo anterior, cuyo comentario escribíamos, aún cuando no se había promulgado la Ley No. 24723, llamada de Estatización de la Banca Privada, empresas financieras y seguros, hacíamos un breve análisis sobre este engendro aprista, que bajo el pretexto, según su autor el Presidente Dr. Alan García Pérez, de rescatar para el país la democratización del crédito y encastrarlo en función a los planes de desarrollo; lo que resultó y como se señalaba en el mencionado comentario todo fue una farsa; más bien lo que se ha logrado con dicha ley ha sido una ampliación del derecho de posesión de las acciones de la empresa, mediante el accionariado difundido, típica forma empresarial que se ha establecido en algunos países capitalistas desarrollados. Además, con esta tan discutida y "revolucionaria" ley tal como se puede advertir a través de sus 25 artículos y 3 disposiciones adicionales, en el fondo y a breve plazo se ratifica nítidamente la continuidad de los grupos de poder económico y de "los 12 apóstoles", que seguirán ejerciendo su influencia en la vida política nacional.

Y esto no podrá ser de otra manera, las presiones que ejercieron connotados líderes del partido aprista, muchos de ellos propiamente banqueros, como Jorge Torres Vallejos, Luis A. Sánchez, Armando Villanueva, así como la derecha en su conjunto orquestaron un verdadero tinglado y no permitieron que se les tocara un ápice de sus intereses y defendieron, tanto en el Parlamento Nacional y en las calles, mediante millonarias y confusionistas campañas, sus privilegios.

Por otro lado, los Romero, Raffo y Cía; propietarios del Banco de Crédito del Perú en concertación con algunos miembros del Gobierno, sacándole buen provecho a las enredadas disposiciones de las leyes del Estado acuerdan una "venta" de acciones, en principio del orden del 50.9 o/o, finalmente del 49.17 o/o a 5,044 trabajadores de dicho banco por un monto global de 1/1,030, en una supuesta operación de Bolsa de Valores el día 12 de Octubre, pero concertada el 9 del mismo mes, mediante un préstamo a "solicitud" de los mismos trabajadores en la Financiera de Crédito, empresa también intervenida.

Operación ésta que se hace solo con el propósito de burlar la ley y mantener el poder de decisión con un directorio mayoritariamente con representatividad privada, dejando de lado la participación del Estado.

Para convencer a los trabajadores en la adquisición masiva de las acciones a un promedio de 66 mil acciones por c/u. se les ofrece "generosamente" un préstamo pagadero a 6 años con dos años libres y reembolsable con el producto de los dividendos que produzca el Banco. Aún cuando el interés establecido sea de 48 o/o anual, es fácil deducir que con excepción de algunos cuantos funcionarios y los gerentes, que son la gran mayoría, cuyos sueldos promedios ni se aproximan al importe de la canasta familiar, están evidentemente lejos del alcance económico para poder pagar las cuotas de amortización de los préstamos, ni menos adquirir acciones liberadas para poder mantener el poder de decisión en el directorio, por lo tanto, dichas acciones revertirán a sus antiguos propietarios y el sueño del trabajador-banquero . . . sólo habra sido una ilusión.

ASAMBLEA POPULAR PROVINCIAL : EN LA FORJA DEL FEDIP

Por : Adolfo Valera Tuesta

El 14 y 15 de Noviembre, 45 organizaciones sindicales, barriales, estudiantiles y políticas, representadas por más de noventa delegados, constituidos en la Asamblea Popular Provincial del Santa, analizaron la situación política nacional y regional; emitiendo al final de la misma alternativas plasmadas en una Propuesta Programática, en un Plan de Lucha y en tareas para su efectivización. El temario analizado fue:

1. Situación Política Nacional.
2. Situación Política Regional.
3. Elección de Comisión Organizadora del FEDIP-SANTA.
4. Elección de delegados a Asamblea Nacional Popular.

La Asamblea Popular Provincial no contó con mayor participación, debido al boicot que hizo a la misma un miembro encargado de su organización: el Secretario General de la FESIDETA, Wenceslao Risco Zúñiga. Quien inclusive la víspera de la iniciación de la A.P.P. hizo circular por las bases de la federación, un documento instándoles a no participar en la misma. Copia fotostática de este documento se distribuyó entre los delegados participantes, lo que les indignó y al final la plenaria acordó hacer pública su censura al Secretario General de FESIDETA, Wenceslao Risco Z. y al Diputado Manuel Cortez Fernández, dirigente político del Partido Comunista Revolucionario -PCR, por oponerse a la organización del pueblo santeño.

A raíz de este impase, los sindicatos del sector conservero que están pasando por una crisis muy aguda, no participaron en este evento de denuncia y alternativa. Sindicatos de mayor desarrollo político e importantes de la Federación Sindical, tales como los de Obreros y Empleados de Siderperú, SUTEP, Federación de Empleados Bancarios, Pescadores Boniteros, Obreros Municipales, Construcción Civil, no acataron el mandato del Secretario General de FESIDETA y participaron activamente; inclusive los representantes del Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Coishco, con su intervención lograron que la A.P.P. acoga el gran anhelo: Creación del Distrito de Coishco.

En lo Programático, la plenaria por unanimidad acordó: Luchar por una Región Basada en la Democracia Popular, por:

- El poder regional y la transformación del país.
- La independencia nacional y la justicia económica.
- El bienestar del pueblo y su plena realización.
- La descentralización e integración nacional.
- Desarrollo agrario y la organización autónoma del campesinado.
- Una identidad cultural regional.
- La moralización y la autodefensa del pueblo.
- Una política de solidaridad con todos los pueblos en conflicto en el país, latinoamérica y el mundo.

Asimismo, considerando que continúan irresueltas las principales reivindicaciones de nuestra región; que la política económica que implementa el actual gobierno apunta a favorecer al capital imperialista; que está en curso el proceso de regionalización que rebaja las aspiraciones populares y niega la participación democrática del pueblo; que ante la imposibilidad de atender las demandas de los trabajadores conserveros, estatales, profesionales, etc. que reclaman mejores condiciones de vida, servicios básicos y moralización administrativa, el Gobierno responde con la represión indiscriminada; la Asamblea Popular Provincial acordó levantar una PLATAFORMA DE LUCHA que contiene:

- Ampliación y rentas propias para la región.
- Defensa de los intereses de la Provincia.
- Salud y alimentación popular.
- Mejoramiento e implementación de los servicios básicos.
- Respeto a los derechos sociales.
- Regulación del comercio ambulatorio.
- Reactivación del sector agrario.
- Protección del medio ambiente.
- Apoyo a la creación de los distritos del Cono Sur de Chimbote y Coishco.
- Por una regionalización democrática y popular.
- Promoción de la cultura y el arte popular.
- Democratización y moralización de la administración estatal y judicial.
- Defensa de los derechos humanos y contra la militarización.
- Solidaridad con los gremios, federaciones, FEDIPS y pueblos en conflicto del país.

Para la implementación de esta Plataforma, la A.P.P. acordó implementar el siguiente PLAN DE LUCHA Y TAREAS:

- Bajar a todas las organizaciones sindicales, populares y políticas las conclusiones de esta Asamblea Popular, buscando su compromiso militante para la materialización del FEDIP SANTA.
 - Trabajar para la concretización del FEDIP SANTA en el mes de marzo y el cumplimiento de los acuerdos de la A.P.P.
 - Hacer de la Asamblea Popular una instancia estable y permanente de centralización, debate y decisiones que garanticen el cumplimiento de las tareas y la constitución del FEDIP SANTA que conlleve a hacer de la Asamblea Popular un factor estratégico de poder en la provincia y la región.
 - Convocar a un mitin en la Plaza de Armas el miércoles 9 de diciembre para dar cuenta al pueblo sobre la ANP y provincial, buscando su movilización en torno a la Plataforma de Lucha.
 - Organizar un panel mensual sobre la problemática de la provincia y el país.
 - Preparar las condiciones para la materialización d un paro provincial en coordinación con los sectores en conflicto.
 - Apoyar y participar en el impulso y concretización del IX CONGRESO DE FESIDETA y DEL CONGRESO DE LA FEDERACION DE PUEBLOS JOVENES, restituyendo el frente único sindical y popular.
 - Forjar los organismos de autodefensa del pueblo.
- Finalmente este primer gran evento del pueblo chimboteño, en un afán de concretizar la organización de los trabajadores y las fuerzas populares, constituyó la COMISION ORGANIZADORA DEL FEDIP-SANTA que quedó conformada de la siguiente manera:

Presidente	Félix Vela	Fed. PP.JJ.
Vice Presidente	Víctor Rosales	SUTEPS.
Sec.Organización	Adolfo Valera	SIDER-Emp.
Sub.Sec.Organiz.	Aquilino Gallardo	SIDER-Obrer.
Sec. Actas	Carlos Amaranto	SIDER-Obrer.
Sec.Economía	Julio Caipo	F.E.B.
Sec. Prensa	Abraham Zavaleta	Fed. PP.JJ.
Sec.Disciplina	Máximo Adrián	Liga Agraria.

También se eligieron 11 delegados a la Asamblea Popular, entre los asistentes.

OBJETIVOS

DEL IX

CONGRESO

DE

FESIDETA



Del 2 al 5 de Diciembre de 1987 se realizará en su local institucional sito en la Av. José Gálvez 1345, el IX Congreso de FESIDETA. Este evento ha sido convocado desde el mes de octubre por la Comisión Organizadora presidida por Wenceslao Risco Zúñiga. El temario comprende básicamente 4 puntos: Informe-Memoria del Secretario General saliente; situación regional, nacional e internacional; política laboral del Gobierno y centralización del movimiento sindical y popular -Asamblea Nacional Popular; se sobreentiende que habrá una serie de sub puntos a debatir, así como otros temas que lo planteen las bases, como por ejemplo si alguien propone la modificación de estatutos.

Los delegados participan representando a los sindicatos, federaciones de rama, comités sindicales y ligas agrarias afiliados a la FESIDETA, en la proporción siguiente:

- De 5 a 19 afiliados, 1 delegado.
- De 20 a 100 afiliados, 2 delegados.
- De 101 a 500 afiliados, 3 delegados.
- De 501 a 1000 afiliados, 4 delegados.
- De 1001 a 2000 afiliados, 5 delegados.
- De 2001 a más afiliados, 6 delegados.

Por declaraciones hechas a PRENSA SINDICAL por el Presidente de la Comisión Organizadora se calcula 230 delegados, o

en el menor de los casos, 150 delegados asistentes al IX Congreso.

Este magno certamen se realiza en momentos sumamente difíciles para el trabajador ancashino y el pueblo en general. A nivel nacional la situación económica sigue empeorando cada día y el Gobierno Aprista no encuentra solución para los grandes problemas de nuestro país dedicándose a administrar la crisis y copando todo el aparato estatal, para así poder golpear a la clase trabajadora, a la cual no puede engañar y menos someter; por lo tanto la única solución del APRA es aliarse al gran capital monopolístico y a los sectores militares.

A nivel local, los grandes problemas del pueblo chimbotano siguen sin resolverse, mientras continúa la sobreexplotación de los conserveros, negándose la modernización y ampliación a SIDERPERU' con lo cual se acentúa el problema de falta de fuentes de trabajo para nuestros jóvenes; es decir los entes gubernamentales no tienen ningún plan de Chimbote y nuestra región.

Frente a esta situación, la FESIDETA no puede dar una respuesta contundente por sus limitaciones, al representar solamente a un sector de los trabajadores, y únicamente en el ámbito provincial, en vista de esto, y recogiendo un consenso de las bases, PRENSA SINDICAL propone como objetivos de este Congreso:

1. Convertir a la FESIDETA en un organismo verdaderamente re-

presentativo de toda la clase trabajadora ancashina.

2. Lograr que bases importantes de nuestra provincia se nucleen y/o afilien a FESIDETA para poder dar una respuesta contundente ante la indiferencia de las autoridades gubernamentales. Estas bases son: Hidrandina, ENTEL, Choferes, ENAPU, CITE, SENAPA y otros.
3. La nueva dirigencia que emane de este Congreso debe ser lo más amplia y representativa posible; donde estén representados todos los sectores laborales de Ancash, y no con falsos hegemonismos que retrasan la organización y combatividad de la clase trabajadora.
4. Respeto irrestricto de los estatutos, dando muestra de disciplina sindical.
5. Hacer de la FESIDETA un firme impulsor, sin vacilaciones, del Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia del Santa.
6. Aprobar un Programa, Plataforma y Plan de Lucha que recoja las necesidades, aspiraciones, planteamientos y tareas del movimiento sindical de la provincia, la región y el país.

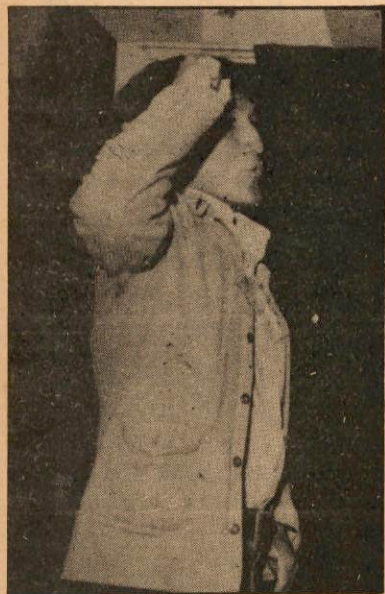
Si todos trabajamos por el éxito del IX Congreso y por los objetivos propuestos, a FESIDETA le espera jornadas gloriosas de lucha y triunfos, junto con el pueblo chimbotano, enrumbando a nuestra patria hacia el cambio que todos anhelamos.

IX CONGRESO DE FESIDETA

HABLAN LAS BASES

ENTREVISTAS : DANTE LECCA

A principios de Diciembre se realiza el IX Congreso de FESIDETA. Con tal motivo hemos entrevistado en PRENSA SINDICAL, para conocer sus opiniones al respecto, a cuatro connotados dirigentes de la Provincia del Santa. Ellos son: Wenceslao Risco Zúñiga, actual Secretario General de FESIDETA y Construcción Civil, y militante del Partido Comunista Revolucionario (PCR); Ladislao Chávez Gil, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de SIDERPERU, de las filas del Partido de los Trabajadores (PT); Eduardo Bobadilla Marreros, Secretario General del SUTE Santa, miembro de la Unidad Democrática Popular (UDP); y Domingo Rodríguez López, Secretario General del Sindicato de Empleados de SIDERPERU, militante del Partido Unificado Mariateguista (PUM).



WENCESLAO RISCO

P.S. ¿Sr. Risco, Ud. sale elegido Secretario General de FESIDETA en el VII Congreso, realizado en 1982; en los cinco años que median desde entonces a la fecha, cuáles son los principales avances que ha dado la FESIDETA bajo su dirección?

W.R. En cuanto al VII Congreso, si bien significó un paso en la centralización, nuevamente, de los trabajadores de Ancash, en particular de Chimbote, no fue un paso grande. Asistieron 22 sindicatos en el primer momento, y al final se retiraron los delegados de los sindicatos de obreros y empleados de SIDERPERU, que plantearon la postergación del Congreso. Este impase, indudablemente le quitó un peso al Congreso, pero pudo llevarse a

feliz culminación, por la participación de las bases que se quedaron. Se acordó realizar un Congreso Extraordinario un año después, y efectivamente se hizo en 1983, con un éxito rotundo. El Congreso Extraordinario de Octubre de 1983, significó un avance, la consolidación del sindicalismo clasista en Chimbote, ensanchando su ámbito organizativo, convirtiéndose en una verdadera central departamental. En este sentido, nuestro aporte al movimiento sindical, es que cualquier hecho sindical que ocurra en Chimbote o en Ancash tiene a la FESIDETA como uno de sus elementos importantes.

P.S. Mucha gente opina que el poder de convocatoria y centralización de FESIDETA ha disminuido, y que los sindicatos más importantes como SIDERPERU y Pescadores, optan por realizar sus propias acciones al margen de FESIDETA ¿Que comentario le merece esto?

W.R.Z. El asunto está en que no ha habido una relación entre lo que significa la defensa de Siderperú la defensa del sector pesquero, como industrias estratégicas del desarrollo regional y nacional, con las demandas de los otros sectores del pueblo. En particular, los trabajadores siderúrgicos tienen aún una incorrecta forma de concebir las cosas. Nosotros no hemos visto, por ejemplo, a los siderúrgicos ir en apoyo de sus hermanos de clase. Los conserveros de Coishco están en huelga prolongada y a excepción de un aporte económico, los siderúrgicos no realizan por solidaridad, siquiera un Paro de 24 horas.

P. S. ¿Faltaría entonces mucho por hacer en el plano de unidad y centralización sindical?

W.R.Z. Así es, hay un avance de interpretación en la vanguardia sindical; pero queda todavía mucho cielo político, a ver quien logra jalar el resto de fuerzas a su alrededor. Hay mucho de personalismo y caudillismo en la dirección de los gremios, sobre todo en Sider Obreros, Empleados y en la FESIDETA.

P. S. Ud., que habla de personalismo y caudillismo ¿Cae también en esto?

W.R.Z. Creo que si, es necesario ser hidalgos en esta autocrítica, efectivamente nos falta despojarnos mucho de eso. Por eso consideramos que en el IX Congreso, las fuerzas clasistas tenemos que aperturar el frente único, sobre la base de un programa, de una plataforma común. Necesitamos hacer de la FESIDETA un verdadero factor de poder popular, no solamente por la defensa reivindicativa.

P.S. En la FESIDETA, actualmente, existe un criterio democrático, de frente unico?

W.R.Z. Creemos que si.

P.S. ¿Entonces porqué muchos atacan al sectarismo que según ellos existe en la dirección de la FESIDETA?

W.R.Z. No existe sectarismo, sino apetitos de todos los partidos por ser hegemonía en la FESIDETA, lo cual es legítimo. El asunto está en que esa hegemonía no debe darse solamente para copar cargos, que sería lo secundario, sino que debe darse en la lucha cotidiana, diaria, junto a los trabajadores, por conquistar sus objetivos inmediatos e históricos.

P. S. De acuerdo a los estatutos aprobados en el Congreso Extraordinario de 1983, Art. 76. Ud. no puede ser reelecto a la Secretaría General de FESIDETA. ¿Cuál será su función posterior al IX Congreso?

W.R.Z. Espero que en última instancia sean los delegados quienes definan. El Congreso tiene facultades para delinear una nueva política, y también para cambiar los estatutos.

LADISLAO

P. S. ¿Cuál es la importancia del Sindicato de SIDERPERU, de FESIDETA?

L.CH.G. Todo el mundo sabe, la Federación centralizadora del sector laboral aquí, Chimbote. Entonces consideramos desde el inicio de su pesar de que y el Secretario General de FESIDETA, acuerdo a las condiciones que restringidas. hasta que pueda a cabo. Pero, la democratización bastante importante.

P. S. Los trabajadores al parecer, no ven la dirección. ¿Este hecho, de la introducción de FESIDETA y

L.CH.G. Bueno, la FESIDETA, unido un desacuerdo teniendo la tot



ENTREVISTA A EDUARDO BOBADILLA MARREROS DEL SUTE SANTA

P. S. : Profesor Bobadilla, ¿Cómo ve el IX Congreso de FESIDETA?, ¿Cuál es su importancia?

E.B.M. Este Congreso debe significar dos cosas. Uno el fortalecimiento de nuestra Federación, que realmente alcance y amplíe su dimensión departamental. En segundo lugar que signifique una reorientación política de esta Federación. Nosotros creemos que la FESIDETA debe jugar un papel importante en la centralización de los trabajadores del departamento de Ancash, y en la conducción de las luchas como clase obrera y de todo el pueblo. Por eso pensamos que su dirección debe expresar el frente único y realmente el sentir de los trabajadores. Hasta

el momento vemos que la Federación viene siendo manejada con apetitos de grupo. Esto debe ser revertido en el IX Congreso.

P.S. : ¿Ud., habla de reorientar políticamente a la FESIDETA?, ¿Qué significa esto en concreto?

E.B.M. Nosotros hablamos de reorientación aventurero, y hoy está en una franca conciliación con el Gobierno y no está a la altura de la lucha de clases. Por eso planteamos cambios en la orientación que se da a la FESIDETA. Si se trata de hacer un balance, yo quisiera empezar por las virtudes.

Si algo tenemos que agradecerle a los compañeros del PCR es haber mantenido en momentos

difíciles y hasta ahora, la vigencia de la FESIDETA, y haberla ampliado más o menos en su dimensión departamental. La otra virtud es la defensa que ha hecho de los sindicatos, digamos pequeños que han requerido de sus servicios, ya que los sindicatos grandes tienen su propia dinámica, su propio peso, y muy poco o nada requieren del apoyo o asesoramiento de la FESIDETA.

A esos logros o conquistas que le podemos atribuir al PCR y a la dirigencia de la FESIDETA, nuestra crítica es su conducción sectarea, ya que ha obedecido más a apetitos de grupo que al frente único.

CHAVEZ

Importancia, para el
Trabajadores de
del IV Congreso

tiempo, como Ud.,
ración ha sido el
del movimiento
dentro de Chim-
es nosotros con-
masiado importan-
este Congreso, a
o conversando con
General de la
me decía que de
posibilidades eco-
nómicas, eran muy
entonces yo no sé
nte se llevará o no
estamos por la de-
de este evento,
rtante.

dores siderúrgicos,
o sienten efectiva-
FESIDETA es su
A que se debería
de la existencia
que entre la
los siderúrgicos?

situación ésta de
últimamente ha te-
nierto, porque no ha
alidad de las bases

sindicales que existen en Chim-
bote. Por eso consideramos que
con una nueva dirección que se
dote en este Congreso, se estaría
practicamente centralizando. Y
espero yo que las bases que no
estuvieron participando anterior-
mente, esta vez participen. Como
dirigentes de SIDERPERU,
nuestro Sindicato siempre va a
estar representado en la Federa-
ción.

P. S. : ¿Cuál es su opinión sobre la dirección de la FESIDETA?

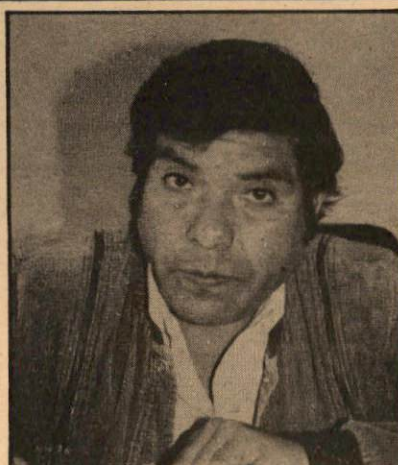
L.CH.G. Con Risco hemos tenido
todos estos años una amistad,
pero la dirección de FESIDETA
ha tenido algunos tropiezos
dentro de la institución, al ha-
berse mantenido varios períodos
al frente de la misma. Por eso
pensamos que el cambio le va
a dar más fuerza a la FESIDETA
va a haber un cambio total y
ojalá que esté bien representado
este Congreso, para que sea una
FESIDETA fuerte, como anterior-
mente lo fue la Unión Sin-
dical.

**P. S. : Se ha realizado el 14 y 15 de
noviembre la Asamblea Popular
Provincial, pero la FESIDETA
no participó y llamó al resto
de bases que no asistan ¿Cómo
ve Ud., esta actitud?**

L.CH.G. Nosotros hemos creído por
conveniente que nuestros dele-
gados asistentes a esta Asamblea,
informen al Comité Ejecutivo,
de como han sido las cosas, pa-
ra nosotros tener una posición
al respecto. Nosotros conside-
ramos que la FESIDETA debe-
ría haber participado, por la im-
portancia de la Asamblea Popu-
lar. Pero esto lo vamos a anali-
zar con los informes de los dele-
gados.

**P.S. : ¿Qué llamado haría a todos los
sindicatos para que asistan al IX
Congreso?**

L.CH.G. Mi llamado sería a todos los
compañeros de los diferentes
sindicatos, con la finalidad de
participar en este Congreso, es
la oportunidad. Yo creo que
participando todos, vamos a
quitar algunos sectarismo que
hay, de tal manera que vamos
a estar bien representados por
los trabajadores.



**DOMINGO
RODRIGUEZ LOPEZ**

**P. S. : ¿Cuál es la importancia del
Congreso de FESIDETA?**

D.R.L. El Congreso se desarrolla den-
tro de un contexto político-
social importante dentro de
nuestra provincia, en la medi-
da de que la política del gobier-
no se desenmascara cada día
más, cuya expresión más palpa-
ble constatamos en las luchas
de los trabajadores como las con-
serveras, así como en la políti-
ca de desprotección a la indus-
tria estatal como SIDERPERU,
donde no hay posibilidad de
desarrollo, se agudiza la admi-
nistración por la cada vez más
escandalosa INMORALIDAD
ADMINISTRATIVA. Por estas
consideraciones es necesario la
centralización y el fortaleci-
miento de estas luchas en pers-
pectiva de una defensa de los
intereses de los trabajadores y
de la provincia.

**P. S. : ¿Cuáles son a su criterio los
Problemas de FESIDETA y Co-
rrectivos a realizar en el Congre-
so?**

D.R.L. En primer lugar salir de su
papel meramente asesora de pliegos
y el entendimiento de su carác-
ter. Es decir la Fesideta tiene
que encabezar la lucha por las
problemáticas provinciales, enla-
zándolo correctamente con las
reivindicaciones laborales. En se-

gundo lugar el carácter de Frente
en la dirección. Por este hecho
nos preocupa enormemente el
boicot al desarrollo de la Asam-
blea Popular Provincial, que ha
producido fundamentalmente el
aislamiento del sector conserve-
ro, a pesar de tener en conven-
cimiento de que este es el sec-
tor más atrasado y deprimido
por la política del Gobierno y
los empresarios, o los tiburones
de la pesca.

**P.S. : ¿Cuál sería su balance de la situa-
ción de Fesideta?**

D.R.L. Estos dos últimos años de di-
rección con la participación de
algunas fuerzas representativas
del sector laboral ha significado
un avance en su fortalecimiento
porque a partir de la presencia
en la dirección de sectores co-
mo Sindicato de Empleados de
Siderperú, la FEB y el Sindicato
de Pescadores, ha permitido en
primer lugar una dirigencia re-
presentativa y en segundo lugar
el apoyo concreto en el fortale-
cimiento de FESIDETA. Sin
embargo este IX Congreso debe
tener un mayor avance en lograr
una dirección que exprese la pre-
sencia de todos los sectores la-
borales y evitar así el hegmoni-
cismo del PCR que no posibilita
la vertebración de esta central,
sino convierte a las organizacio-
nes de los trabajadores en un
reducto partidario.

**P.S. : ¿Cuáles son los principales ob-
jetivos a cumplir en el IX Con-
greso?**

D.R.L. Que la FESIDETA levante la
lucha por la Plataforma de la
Provincia, aprobado en la Asam-
blea Popular Provincial, que par-
ticipa asumiendo su rol en la
conformación del FEDIP, Que
centralice a todos los síndica-
tos afiliándolos a la FESIDETA
en perspectiva de un trabajo
real hacia la Central Unica de
los Trabajadores.
El fortalecimiento de FESI-
DETA debe ser uno de los te-
mas que debe analizar y atender
este IX Congreso cuyo aspecto
pasa necesariamente por la reno-
vación de los cuadros dirigencia-
les y en la reorientación de su
conducción.

IZQUIERDA UNIDA Y SU HISTORICA TAREA

Por : Jesús Orbegoso Tapia
Sec. Gral. de IU-Prov. del Santa

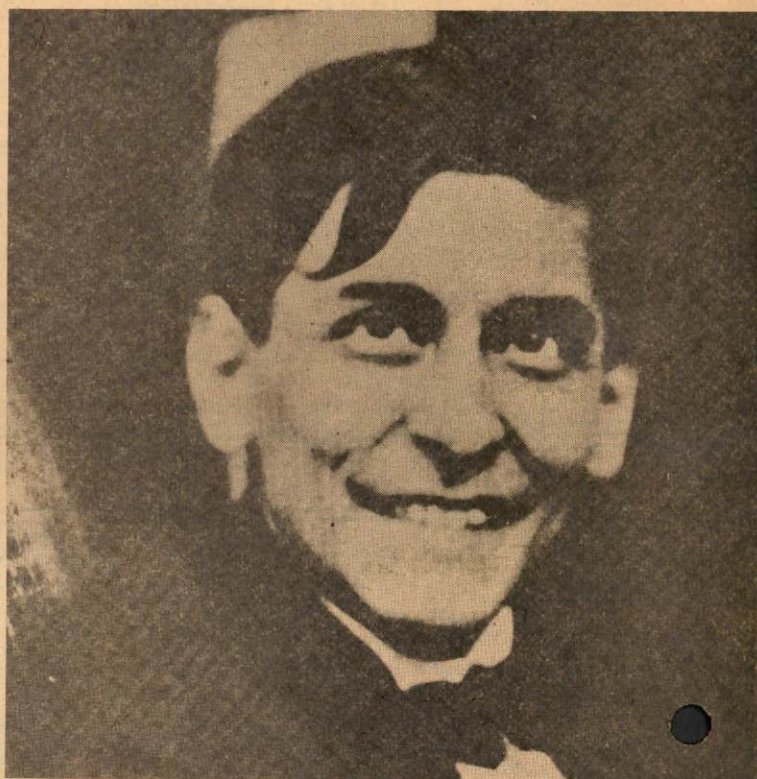
Los días 24 y 25 de octubre del año en curso, se realizó en la ciudad de Lima el V Comité Directivo Nacional Ampliado de Izquierda Unida. Este magno evento tuvo como principales objetivos la discusión de un balance crítico y autocrítico de 7 años de vida política que permite superar errores y deficiencias existentes, afirmando y desarrollando lo positivo, teniendo como eje los acuerdos centrales estratégicos y tácticos que han hecho posible la subsistencia unitaria. 296 delegados de todo el país participaron en esta discusión tan necesaria para desentramar IU.

Programáticamente, IU está definida como un FRENTE DE MASAS DE ORIENTACION SOCIALISTA cuyo objetivo fundamental, es establecer un Estado Democrático, Popular, Soberano e Independiente que abra camino al Socialismo, estando comprometida su existencia y su destino a la Revolución Popular y el Socialismo. Para conseguirlo, tenemos que contar con una Estrategia y Táctica justa, además disponer de una fuerza suficiente que haga posible esta tarea.

Este evento izquierdaunidista ha señalado con claridad, que la parálisis de nuestro Frente, es debido a que existen dos proyectos estratégicos que propician salidas políticas distintas ante la crisis del país. Por un lado, las posiciones que cuidan de una imagen moderada y sin apresuramiento, aspirar a convertirse en una fuerza de recambio del actual Gobierno Aprista en las elecciones del 90' buscando en el actual momento llegar a acuerdos IU-APRA, como única y supuesta garantía en defensa de la democracia actual ante el intento golpista de la derecha. De otro lado los que pugnamos porque IU se convierta en una real fuerza de oposición, a la cabeza de un poderoso movimiento popular de masas que pare en seco, no sólo los intentos golpistas de la derecha, sino también haga posible la derrota política de los planes corporativos del APRA, la liberación del país del yugo imperialista, garantizando su desarrollo independiente, acabando con cualquier tipo de dominación interna; construyendo un Estado Democrático Popular que asegure el acceso del pueblo al poder y suprima los injustos desniveles sociales.

Por estar considerado dentro de la Estrategia de IU, que el pueblo es el motor de su propia liberación y la fuerza transformadora del país que construirá la nueva Sociedad, es que en el V Ampliado de IU se autocrítico de su aislamiento de las masas y sus luchas; existiendo sólo como una coordinadora electoral descuidó de su propia estructura orgánica que recorta la participación democrática de la militancia Izquierdaunidista.

En lo primero, está claro que la IU debe iniciar su reactivación a nivel nacional que le permita recuperar el espacio político, la confianza en las bases y las masas, y ser realmente una alternativa de Go-



José Carlos Mariátegui: su presencia ideológica y política en Izquierda Unida, hace ver un futuro con optimismo.

bierno y Poder, afirmándose programáticamente, recuperando la iniciativa política, estructurando la relación con las masas y retomando su institucionalidad que garantice la Unidad, Disciplina, Democracia y una sólida Organización.

Apoyar y conducir la lucha de los trabajadores y las masas explotadas contra la política aprista, que favorece al gran capital monopólico que capitula ante el imperialismo, contra la derecha tradicional reaccionaria y golpista, son otros de los objetivos emanados del V Ampliado. Porque las pérdidas de posiciones del Gobierno Aprista y su creciente aislamiento político, que refleja el fracaso de su política económica y su manejo autoritario; pretende ser aprovechado por la vieja derecha que cree que llegó la hora de recomponer sus fuerzas y ser la alternativa de recambio desde el campo de los explotados, frente al fracaso del Gobierno Aprista.

El Congreso Nacional de IU, acordado para el mes de setiembre del 88 es el más importante paso dado, que tiende a resolver los problemas orgánicos y democráticos al interior de la IU. Los Congresos Locales, como el nuestro tendrá que estar sentado sobre sus 52 Comités de Base, previamente reactivados y carnetizados, que como instancia territorial y zonal básica de IU, expresan el ejercicio político de la militancia en el lugar que éste se asiente. Se impulse una nueva configuración dirigencial de los Comités Directivos Provinciales y Distritales, elegidos democráticamente y evitando el "Cuoteo", como participación natural partidario en nuestro frente, este derecho está garantizado en los ampliados que se reunirán mensualmente con la representación de los Partidos, los Comités de Base y los Dirigentes Provinciales y Distritales según sea el caso.

En estas condiciones el reto que asume la IU es gigantesco y emplaza a sus dirigentes a que asuman esta tarea que de manera principal estreche su relación con las masas, y ampliando nuestro radio de acción y de influencia para aislar y derrotar a nuestros enemigos.



**izquierda
unida**

COMITE DIRECTIVO NACIONAL

POLITICA PESQUERA DEL GOBIERNO Y LEY GENERAL DE PESQUERIA

Por : Sergio Rodríguez,
Sec. de Defensa del Sind. Pescadores
de Consumo Humano de Chimbote.

En 1985, el Presidente Alan García Pérez, ofertó en la FAO, organismo de las naciones unidas para la agricultura y la alimentación mundial, el 50 o/o de nuestros recursos hidrobiológicos, que se encuentran en nuestro prodigioso mar. Asimismo, en setiembre de 1986, el entonces Premier Luis Alva Castro, expuso a la Cámara de Diputados, que la política pesquera del Gobierno reconvertiría la producción de harina de pescado, por el consumo humano directo. Es decir, producir para la alimentación del pueblo.

Sin embargo, el 90 o/o del desembarque del pescado ha sido destinado a la harina, siguiendo una tendencia creciente desde 1979. Así, la recepción de pescado con destino a la harina y aceite fue en 1983 del 80 o/o; en 1985 fue del orden del 87 o/o; en 1986 se elevó hasta el 90 o/o. De 5'562,100 TM de pescado desembarcado, 4'995,700 TM han sido elaboradas en harina y aceite de pescado.

En las exportaciones, la tendencia también se ha incrementado hacia arriba, ya que en 1984 el 77 o/o de las exportaciones calculadas en TM, correspondieron a la harina y aceite de pescado. Al año siguiente, en 1985, el 70 o/o; y en 1986 fue el 97 o/o.

En cuanto al consumo humano indirecto dedicado al mercado interno, la tendencia fue al revés. Es decir en 1985 se destinó al mercado interno 302,900 TM, que correspondió al 56 o/o del consumo interno total de productos pesqueros. Mientras que en 1986 fue de 355,500 TM, que correspondieron al 52 o/o del consumo. Dicho en otras palabras, en 1986 el pueblo peruano consumió menos pescado que en 1985.

Esta realidad es clara y está muy lejos del discurso que hizo el Presidente Alan García en la FAO, y la prédica del ex Premier Alva Castro, así como la del Ministro Labarthe.

A esto habría que agregar que la capacidad instalada para el procesamiento de harina se incrementó mayormente a favor de los empresarios privados agrupados en la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP).

Si ya era exorbitante esta capacidad hasta diciembre de 1986, conforme puede verse en el cuadro adjunto, el 19 de agosto de 1987, mediante la Resolución Ministerial 175-87-PE, queda sin efecto las limitaciones y prohibiciones que existían (al menos en el papel) para la instalación y la licencia de funcionamiento de establecimientos industriales pesqueros.

En conclusión, podemos señalar con fundamento que la política pesquera del Gobierno Aprista es igual o peor

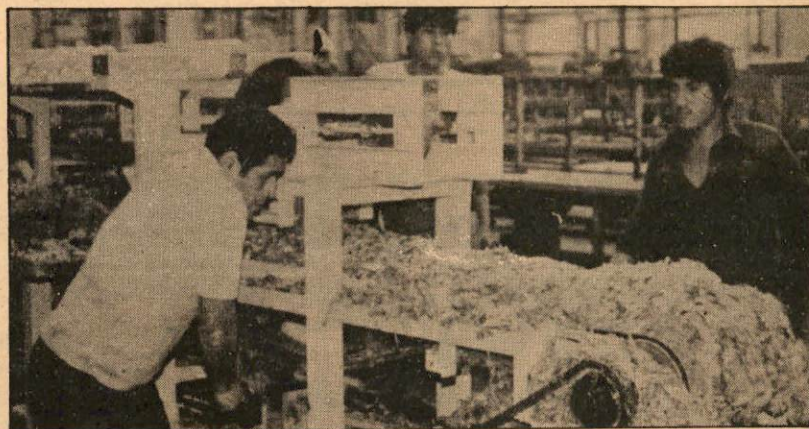
que el gobierno anterior, siendo el principal auspiciador de la distorsión de la producción, que sin empacho alguno alienta e incentiva el crecimiento de las fábricas de harina y pescado, a favor de la SNP, ofreciéndoles como un botón nuestros recursos hidrobiológicos.

Dictamen presentado por las 3 Federaciones.

LEY GENERAL DE PESQUERIA : DEBATE SILENCIOSO, EN RIESGO DE SER POSTERGADO

Todos los pescadores y trabajadores pesqueros sin excepción tenemos que reconocer el acertado esfuerzo de las 3 Federaciones de presentar un Dictamen Conjunto sobre la Nueva Ley General de Pesquería, recogiendo las demandas de las mayorías y defendiendo el interés nacional.

Estas Federaciones son: La Federación de Trabajadores de Consumo Humano Directo y Artesanal del Perú (FETCHAP), la Federación de Pescadores del Perú (FPP), y la Federación de Trabajadores Pesqueros del Perú (FETRAPEP).



En este dictamen se ha contemplado : la preservación de los recursos hidrobiológicos, la prioridad para la alimentación popular, el mecanismo que garantiza mayores ingresos para el erario nacional, la soberanía sobre nuestras 200 millas de mar territorial, la comercialización se califica de interés social para el país, la profesionalización y clasificación de los pescadores, según su actividad, creación del Fondo de Desarrollo Pesquero Artesanal, la seguridad social para el pescador artesanal, creación de un impuesto a la importación para el Fondo de Jubilación.

Estos principales elementos, sin caer en detalle, son en esencia la base fundamental del dictamen que está en debate, al momento de redactar este artículo, en la Cámara de Diputados, destacando el diputado Jorge Baca Luna y otros de Izquierda Unida en su defensa.

En el transcurso del debate se viene aprobando la mayoría de artículos, pero los artículos más importantes

están quedando en reserva para su posterior discusión, existiendo la soterrada intención de frustrar su aprobación definitiva, generando más bien las condiciones para su postergación hasta la próxima legislatura de Abril de 1988.

De este debate cabe destacar los puntos positivos que han sido aprobados en Diputados, como son el Fondo de Desarrollo Pesquero Artesanal que es una buena medida para el desarrollo de la pesca artesanal propiamente. También cabe destacar la recuperación de la autonomía del IMARPE.

VENTA DE EMPRESAS PUBLICAS DEL SECTOR

Los pescadores, pesqueros y el país entero debemos rechazar, al igual que las 3 Federaciones, las pretensiones de legislar la venta o desmantelamiento de PESCAPERU, EPSEP y el Instituto Tecnológico Pesquero.

En síntesis, la Ley General de Pesquería que se discute, hasta el momento de escribir este artículo, viene debatiéndose y aprobándose puntos en su ma-

yoría de artículos sin mayor trascendencia que toque los problemas de fondo del sector pesquero. Tampoco se ha incidido en los aspectos sociales de quienes estamos inmersos en la actividad extractiva o procesadora, menos se establece aún la prioridad de esta actividad para la alimentación de las grandes mayorías.

En las circunstancias que se encuentra la discusión de la Ley se torna algo riesgoso, por su silenciado debate en la Cámara de Diputados, con peligro de dejarse de debatir y ser aprobado hasta la próxima legislatura. Este hecho nos debe llevar a los trabajadores del sector, a la clase obrera y a todo el país a sumarnos y exigir que se aprueben las propuestas de las 3 Federaciones, ya que cuando no haya remedio sólo lloraremos sobre los hechos consumados, que terminarán beneficiando a los grandes monopolios y armadores. Al pueblo le cabe una reflexión y a los trabajadores asumir con conciencia la real promulgación de la nueva Ley General de Pesquería.



FEDERACION DE EMPLEADOS BANCARIOS DEL PERU

SECCIONAL DEPARTAMENTAL DE ANCASH

AFILIADA : A la Confederación General de Trabajadores del Perú (C. G. T. P.)
A la Federación Sindical Departamental Ancash (FE.SI.DE.TA.)

43 AÑOS DE LUCHA CLASISTA FEB : 1944 - 1987

Al conmemorar el 7 de Noviembre el 43o. Aniversario de la gloriosa Federación de Empleados Bancarios del Perú, expresamos a todos nuestros afiliados de Chimbote, Casma, Huarmey, Caraz y Huaraz; así como a todos los trabajadores del Departamento nuestro, fraternal, combativo y revolucionario saludo.

Por otro lado, rendimos nuestro justo homenaje a todos los trabajadores y dirigentes, como Guillermo Fernandini, Juan Pachas, a los 640 despedidos del año 1964, y tantos otros que a través de la historia de la FEB entregaron generosamente su vida, señalando con sacrificio y valentía, indoblegablemente el camino de lucha para arrancar a la patronal banquera, e incluso a los gobiernos de turno, muchas reivindicaciones y derechos a favor de los trabajadores bancarios, muchos de ellos sirvieron de ejemplo a la lucha del proletariado peruano.

En este magno acontecimiento, queremos reafirmar, como importante bastión de la FEB, la decisión de seguir luchando por una verdadera ley de estatización de la banca, de los entes financieros y seguros; sin pago alguno y con participación y control de los trabajadores; a fin de lograr

una auténtica democratización del crédito al servicio del desarrollo nacional, tal como se propugnara desde nuestro III Congreso en 1962.

Asimismo, expresamos nuestra solidaridad más ferviente a todos los trabajadores de los gremios en conflicto de la provincia, como a los trabajadores de la Pesquera Coishco, Don Juan, Frigomar, Proconsa, Encosa, etc, que vienen sufriendo injustamente los embates y atropellos de sus patrones y la desatención de las autoridades pertinentes.

Finalmente, reafirmamos nuestra fe en la lucha por los sagrados intereses de la clase obrera y del pueblo peruano; mediante la centralización y unidad de todos sus diferentes estamentos, enmarcado en los principios del sindicalismo clasista, única garantía para lograr un mundo nuevo, con justicia social, como lo avisorara el Amauta José Carlos Mariátegui.

¡ POR UNA VIDA DIGNA PARA LOS TRABAJADORES !

La Junta Directiva



OFRECE SUS SERVICIOS
A LOS TRABAJADORES EN LAS AREAS DE

- ASESORIA LEGAL.
- INVESTIGACION - CAPACITACION
- COMUNICACION

Escuche de Lunes a Sábado
Radioperiódico "ACTUALIDAD"
Radio El Mundo, 1.00 p.m.



TIERRA NUEVA
Salud: Estudios y Promoción

Institución dedicada al estudio de los problemas de la provincia y el departamento en la perspectiva de levantar alternativas de solución dentro de un proyecto de desarrollo regional integrado, popular y democrático.

OFRECE LAS SIGUIENTES PUBLICACIONES:

- "Chimbote: problemas y posibilidades".
- "Vida y Cultura en Chimbote".
- "La industria en el departamento de Ancash".
- "Miseria humana". Poemas y otros cuentos sobre Chimbote.
- Partidos políticos: diagnóstico y alternativas para el desarrollo provincial".
- "Salud Ocupacional en Chimbote".
- "Problemática alimentaria regional".
- Medicamentos: "Combinaciones Problema" (I).
- Medicamentos: "Ciproheptadina: un uso no recomendable".

y CADA QUINCE DIAS:

SINTESIS INFORMATIVO
DEL SANTA

Un análisis de los principales problemas de la localidad

Jr. José Balta 269. Aptdo. 126 - Telf.: 325694
CHIMBOTE - PERU

ACERCA DEL COBRO DE INTERESES POR INCUMPLIMIENTO DE PAGO OPORTUNO

LOS EMPLEADORES ESTAN OBLIGADOS A PAGAR EL INTERES LEGAL CUANDO INCUMPLAN CON EL PAGO OPORTUNO DE LA INDEMNIZACION POR TIEMPO DE SERVICIOS, REMUNERACIONES, VACACIONES, UTILIDADES Y DEMAS DERECHOS, A SUS TRABAJADORES.

Por: Dr. Rigoberto Del Rosario Chávez

La presente obligación se encuentra contenida en el Decreto Supremo No.033-85-TR, de fecha 18 de noviembre de 1985; norma de suma importancia, tanto por su contenido como por sus alcances, toda vez que no obstante la frondosidad de nuestro ordenamiento legal, no existía un mecanismo que permitiera compensar, a los trabajadores, el perjuicio económico, causado por el retraso con que les eran cancelados sus derechos sociales; hecho éste que permitía, que hasta en forma dolosa, los empleadores retengan sus remuneraciones, indemnización por tiempo de servicio, pago de vacaciones, utilidades y demás beneficios sociales en general.

Los derogados artículos 51o. inc. c) y 52o. del Decreto Supremo No.033-80-TR, que establecían el pago de la indemnización compensatoria del 2 o/o sobre el monto de lo adeudado y mandado pagar, no constituían una garantía.

Del mismo modo, la obligación contenida en los Decretos Supremos del 12 de mayo de 1950 y 8 de noviembre de 1954, de pagar la indemnización por tiempo de servicios y demás derechos adeudados, dentro del término de 48 horas, de concluida la relación laboral, por ser normas eminentemente declarativas, eran constantemente violadas y desconocidas por el empleador.

Por último, la tipificación como acto de hostilidad, por parte del empleador, en agravio del trabajador, "la falta de pago de la remuneración en el plazo convenido" (Art. 25o. inc. "a" de la Ley 24514), tampoco era suficiente para que los empleadores se vean compelidos a cumplir con sus obligaciones.

Dentro de este punto de vista el Decreto Supremo No.033-85-TR, ha venido a llenar un gran vacío existente en la legislación laboral, cuyo cumplimiento dependerá más que de la existencia de la norma, del celo con que los trabajadores vigilen y exijan su cumplimiento.

CONTENIDO DE LA NORMA

De la lectura del Art. 1o., encontramos que el incumplimiento, por parte del empleador, del pago oportuno de la compensación por tiempo de servicios, remuneraciones devengadas, importe vacacional, participación líquida de utilidades y demás beneficios sociales, cuando ha concluido la relación laboral, devengarán automáticamente el interés legal, a que se refiere el Art. 1244 del Código Civil.

En consecuencia, los conceptos que devengan intereses cuando no son pagados oportunamente serían:

- Compensación por tiempo de servicios, que de conformidad con los DD.SS. de 12-5-1950 y 8-11-1954, debe pagarse dentro de las 48 horas de concluida la relación laboral.

- Las remuneraciones devengadas, cuyo incumplimiento se produce cuando no son pagadas en forma oportuna, dentro de los plazos fijados y establecidos por la Ley. Se consideran los casos de hostilidad (Art. 25o. inc. "a" de la Ley 24514) y de Lock Out.
- Importe vacacional que debe pagarse al momento que se toma el descanso.
- Participación líquida en las utilidades, que deben pagarse dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del plazo para presentar la Declaración Jurada de Renta del ejercicio respectivo. Su incumplimiento obliga al pago de intereses.
- Demás beneficios sociales, término genérico que involucra todos los derechos que tiene el trabajador que importen pagos.

CARACTERISTICAS DEL PAGO DE INTERESES.

Se puede anotar las siguientes de acuerdo con la norma :

- Devenga automáticamente, no siendo necesario que el trabajador lo exija judicial o extrajudicialmente (Arts. 1o y 2o.).
- Se paga sobre los montos adeudados, desde que se produce el incumplimiento hasta su efectivo pago en forma total (Art. 2o.).
- No es necesario que el trabajador pruebe que ha sufrido daño o perjuicio económico (Art. 2o.).
- No devenga intereses, cuando el incumplimiento se produce por caso fortuito o fuerza mayor (Art. 2o.).

PAGOS PARCIALES

Pueden darse dos situaciones:

- Que, el empleador, en la oportunidad debida, pague sólo una parte postergando la diferencia. Se encuentra contemplada en el Art. 3o., que establece que los pagos parciales también devengarán intereses.
- Que, el empleador, luego de haber incurrido en mora, pague una parte. El artículo 4o. establece que el pago parcial que se efectúe luego del incumplimiento, será aplicado a cubrir el monto de los intereses devengados.

MONTO DE INTERESES Y VIGENCIA DE LA NORMA.

La última parte del Art. 1o. del D.S. 033-85-TR, establece que el incumplimiento del empleador, devengará el interés legal "A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 1244o. DEL CODIGO CIVIL". Este interés es fijado por el Banco Central de Reserva.

En lo que se refiere a la vigencia, el Art. 9o. dispone que el interés legal devengará a partir del día siguiente de la publicación de la norma. Esto quiere decir, que la fecha en que empiezan a devengar los intereses, es a partir del día 20 de noviembre de 1985, para las deudas que se hubieran originado con anterioridad, en tanto que las futuras lo será a partir del incumplimiento.

Nota.- Este artículo es parte de un trabajo más amplio que publicará ATUSPARIA.

HISTORIA DE FESIDETA: I PARTE (1956-1968)

Por : Roberto López Linares

Iniciamos en PRENSA SINDICAL la publicación de la historia de la FESIDETA en su primera parte, gracias al aporte del sociólogo Roberto López Linares. En los próximos números continuaremos con esta versión de la historia. Hoy nos hemos detenido en 1968, quedan aún dos o más períodos por tocar -depende del punto de vista. Uno de ellos es la debacle del APRA en la dirección de la FESIDETA, hasta llegar a 1975 al VI Congreso, donde asume la izquierda plenamente su conducción, con Manuel Cortez. De ahí hasta el IX Congreso, habrá que explicar que hicimos en estos 12 años, sin tener ya que echarle la culpa de los desaciertos del movimiento sindical, al Partido Aprista.

López es un estudioso chimbotano, tanto del tema laboral, como de la salud, dirige el Instituto "Tierra Nueva" y es fundador de la revista quincenal SINTESIS, que edita ese centro.

La organización sindical es una herramienta importante para la conquista de las reivindicaciones de los trabajadores. Pero no sólo eso; los sindicatos expresan también el nivel de desarrollo de la clase obrera, tanto en términos cuantitativos, como cualitativos. Los sindicatos llegan a asumir programas políticos y cumplir acciones tácticas y estratégicas encaminadas a cumplir dichos programas. Los partidos políticos así lo han entendido claramente y su presencia en el movimiento obrero tiene precisamente como objetivo principal lograr la adhesión a sus postulados partidarios. A las pugnas de los trabajadores por conseguir reivindicaciones inmediatas se suma aquella que tiene que ver con la definición del derrotero político a seguir y que puede llevar al logro de las "reivindicaciones históricas" de los obreros y otros sectores populares o al retroceso y la subordinación, el inmediatismo y la complicidad con el poder establecido. La historia de la Fesideta nos revela estas pugnas.

Muestra la historia que el Partido Aprista Peruano (PAP) es, entre los años 40-60, el principal organizador sindical en la Provincia del Santa. Durante el primer gobierno de M. Prado (1939-1944) y de Bustamante y Rivero (1945-1948) realiza acciones organizativas que dieron como resultado el Sindicato de Trabajadores Ferroviarios (1944), el de Pescadores Boniteros (1945), el Sindicato de la Corporación Peruana del Santa (1945), el de los Trabajadores de La Galgada (1947) y otros más. La represión durante el ochenio de Odría (1948-1956) reduce la actividad obrera del APRA a la práctica clandestina. En el segundo gobierno de Prado (1956-1962) se vive un período de auge sindical en el cual el PAP, con el control de la Confederación de Trabajadores del Perú (CTP), se propone la creación de centrales sindicales tanto a nivel provincial como departamental. Estas fueron las Uniones Sindicales. Contando con

15 bases reconocidas, el 12 de diciembre de 1956 se crea en Chimbote la Unión Sindical Provincial del Santa (USPS). Su primer Secretario General fue Víctor Galarreta, activo militante aprista que cumplía intensa labor en la organización de los Sindicatos en los valles de Santa y Nepeña y entre los trabajadores conserveros. Luego se suceden Esquerre, Vásquez, Baltodano, que mantendrán el control aprista sobre esta central durante casi veinte años.

La creación de la USPS fortalece y amplía el trabajo sindical del APRA. Se logra el reconocimiento de nuevos sindicatos. En 1958, se cuentan por lo menos nueve sindicatos de trabajadores conserveros y harineros. En San Jacinto, Rinconada, se organizan y reconocen los sindicatos de trabajadores de las haciendas. Los primeros años de la USPS se caracterizan por una relativa agresividad de sus dirigentes para conseguir las demandas de los trabajadores, a pesar de mantener siempre los conflictos y las negociaciones en el terreno de las normas legales.

Uno de los períodos más beligerantes de la USPS fue el de la dirigencia de Nelsón Vásquez (1958-1960) en que se consiguieron significativas reivindicaciones para diferentes sindicatos. A decir de algunos sindicalistas de la época este período representa los "últimos destellos de rebeldía que quedaba a los dirigentes apristas de la provincia". Ciertamente que los militantes apristas habían estado animados por un discurso que creaba expectativas por mejores condiciones de vida. Sin embargo, la convivencia apro-pradista empezará a hacer crisis al interior del APRA, lo que repercutirá de manera decisiva sobre el movimiento sindical. El APRA asume un papel colaboracionista con el gobierno de Prado, la oligarquía y la burguesía y empieza a aplicar con agresividad una política de contención de los conflictos sociales, particularmente de las luchas sindicales, donde había logrado significativa influencia. El "sindicalismo libre y democrático" será la doctrina que llevará a los trabajadores a fin de convencerlos de la necesidad de una conciliación entre el capital y el trabajo; es decir entre el explotador y el explotado. La propuesta pro-capitalista del APRA será un ingrediente importante en el caldo de cultivo que se produce en el movimiento obrero y que permitirá el surgimiento de nuevas corrientes sindicales, -el clasismo por ejemplo- que corresponden a nuevas influencias políticas.

CON LA ESTRATEGIA IMPERIALISTA.-

La radicalización de las masas populares por la crisis económica en países como el nuestro y el triunfo de la Revolución Cubana que estimula el surgimiento de movimientos revolucionarios en los países latinoame-



ricanos, alerta al imperialismo que busca nuevos mecanismos de control de los sectores sociales más dinámicos de esta región. El movimiento obrero es uno de los que el imperialismo va a influir y tratar de dirigir. En 1962, en los Estados Unidos fue creado el Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre (IADSL) como iniciativa de la Federación Americana de Trabajadores y con la colaboración de empresas transnacionales. De hecho, el primer presidente de la IADSL fue P. Grace, con extensas propiedades agrícolas e industriales en América Latina. Con la creación de la Alianza para el Progreso, el IADSL ve reforzadas sus actividades contando con fondos de esa institución. Ambos respondían a la misma estrategia imperialista: "El programa social y económico del IADSL se propone reforzar los sindicatos obreros y otras instituciones libres de América Latina, trabajando por alcanzar los objetivos de la Alianza para el Progreso".

El APRA y la CTP van a servir de apoyo y canal para las actividades del IADSL en el Perú. En 1963 se crea el Centro de Estudios Laborales del Perú, donde participa la CTP y se desarrollan diversos programas orientados a "entrenar" a trabajadores seleccionados en el sindicalismo libre y democrático. En Chimbote, la USPS, dirigida entre 1960 y 1969 por Baltodano interviene en la selección de trabajadores que son becados a cursos de formación sindical ya sea en el país o en Estados Unidos. El IADSL declaró que en ocho años había preparado alrededor de veinte mil líderes sindicales.

El APRA, luego de la crisis partidaria resuelta con la expulsión y separación de los grupos radicales, desarrolla un férreo control de las organizaciones sindicales como la USPS, proponiendo el arreglo de los conflictos en forma "pacífica", "democrática"; la lucha sindical termina siempre en la "negociación" que resulta afectando seriamente a los trabajadores. El arreglo con los patrones, a espaldas de los trabajadores, fue el mecanismo más utilizado por el sindicalismo aprista.

En los Congresos de la USPS, la característica principal de sus conclusiones y demandas es el legalismo, el dejar al "estado", al "supremo gobierno" la solución de los cruciales problemas de los trabajadores. Por otra parte, en el afán de distraer el movimiento obrero, se discuten y resuelven alternativas de solución a problemas de educación, de equipamiento urbano, etc. que si bien deben ser asumidos por los Sindicatos, fueron utilizados para dejar en la indefinida postergación aquellos aspectos que significaban serios conflictos con los empresarios y el Gobierno. Como ejemplo, el I Congreso de la USPS (marzo 1964) tiene entre sus más importantes conclusiones una serie de peticiones al gobierno para que dé leyes sobre el Seguro Obrero, estabilidad laboral, etc.; pero sin ningún plan de lucha. Se manejaba la concepción que el gobierno está por encima de las clases sociales y que por lo tanto, solucionaría los problemas



PRENSA SINDICAL en su primera etapa 1971-1973, cumplió una importante función en la centralización sindical.

de obreros y empleados.

El II Congreso se realiza en abril 1966 en que la USPS reclama por mejor servicio de energía eléctrica, creación de un Colegio Secundario en el distrito de Santa, contra las explosiones atómicas en el Pacífico, la creación de un politécnico de varones para la provincia del Santa, y reclamaciones similares.

Para el III Congreso, la USPS ya había sufrido serios debilitamientos. La pugna entre el clasismo y el aprismo había dado sus primeros resultados a favor del primero. El sindicato de pescadores de Chimbote, controlado desde su creación por el APRA, pasó a tener influencia predominante del clasismo. La política pro patronal de las dirigencias apristas que en 10 años no habían logrado ningún aumento en la remuneración del pescador y la traición a la huelga de pescadores de 1966, favorece decisivamente la expansión del clasismo en este sector. Lo mismo ocurre en los trabajadores de construcción civil y también entre los trabajadores de SOGESA. En este último, los obreros habían acordado la desafiliación de su sindicato de la CTP aprista, precisamente por la conducta antiobrera de Julio Cruzado Zavala, máximo dirigente de esa central, frente al problema de más de cuarenta vigilantes despedidos y por los cuales el sindicato siderúrgico se hallaba en huelga.

Por otra parte, el Partido Comunista Peruano que había avanzado en el terreno sindical venía implementando su plan de creación de una nueva Central Sindical Nacional, ante la imposibilidad de llegar al control de la CTP. Para esto se forman los Comités de

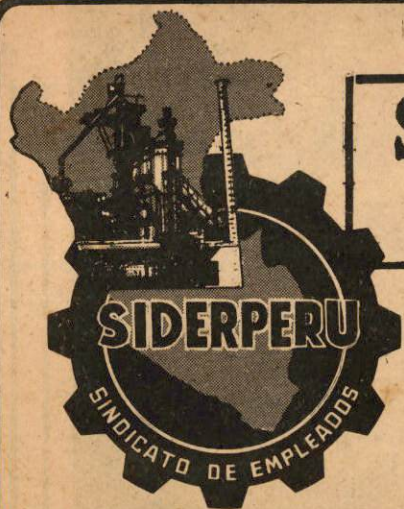
Defensa y Unificación Sindical (CDUS) que serán las bases decisivas para la re-creación de la CGTP. También se crea el Frente Clasista de Defensa Sindical del Departamento de Ancash que se orienta a la constitución de una central sindical departamental. Este frente fue formado por los sindicatos de pescadores, siderúrgicos, construcción civil, bancarios y también sindicatos de las haciendas y otros. Ellos sostienen que "... como resultado de sucesivos fracasos, traiciones de falsos dirigentes locales y nacionales, que en actitud entreguista y servil han puesto en grave peligro la existencia misma del movimiento sindical. ... se ha permitido todo género de abusos, atropellos de los patrones contra los trabajadores, frustrando nuestras legítimas aspiraciones de mejores condiciones de vida y de trabajo".

El tercer Congreso de la USPS tiene pues como principal cometido cortar el paso al clasismo que va logrando mayor influencia en la provincia y se atrevía a crear una central departamental. La dirigencia de la USPS, resuelve en este congreso, convertir esta central de nivel provincial en una departamental "porque ya se tenía afiliados en otras provincias". Así nace la Federación Sindical Departamental de Trabajadores de Ancash (FESIDETA). El alcalde aprista envía un mensaje en el que sostiene que las diferentes actividades económicas de la provincia "han creado una cada vez más poderosa masa trabajadora que es necesario orientar debidamente encausándola en sus relaciones con el capital, por los senderos reivindicacionistas que señalan las normas constructivas del sindicalismo libre y democrático". Termina el Congreso congratulando a Julio Cruzado "por su abnegada consagración a los intereses de los trabajadores y resalta su honrada y valiente posición en defensa de los derechos sindicales de nuestros hermanos trabajadores que laboran en SOGESA". La demagogia es lo único que queda a los dirigentes apristas de ese entonces.

LEE Y DIFUNDE

PRENSA
SINDICAL





Sindicato de Empleados SIDERPERU

COMUNICADO

1o. DE DICIEMBRE : DIA DE SAN ELOY LOS SIDERURGICOS EN PIE DE LUCHA

En estas próximas festividades por el Día de San Eloy (1o. de Diciembre), que los siderúrgicos nos aprestamos a celebrar, y que significan un año más de duro bregar, para transformar las materias primas en el acero que el país tanto requiere, para salir del estado de postración y sub-desarrollo en que nos encontramos, debe servir además como una fecha en la que los siderúrgicos nos reafirmemos en nuestra decisión inquebrantable de defender nuestra empresa, de todo intento de liquidación, como muchos Gobiernos de turno han pretendido hacerlo.

No sólo los trabajadores siderúrgicos somos conscientes del rol de SIDERPERU, como empresa básica y estratégica, para el desarrollo del país, sino que economistas de todo el mundo, toman la producción de acero como un índice para medir el desarrollo industrial de un país. En todas partes se realizan esfuerzos y se dictan dispositivos legales, tendientes a proteger y especialmente desarrollar su industria siderúrgica. Muestra de ello es como, por ejemplo, el Gobierno Brasileño ha anunciado su Segundo Plan Siderúrgico, con el cual se piensa elevar su producción de acero de 23 a 50 millones de toneladas hasta el año 2000.

Sin embargo en nuestro país, cada vez retrocedemos más, cada vez nuestra empresa se encuentra peor. Así tenemos lo que es práctica común en otras siderúrgicas del mundo, incluyendo los del área Latinoamericana, de modernizar sus instalaciones cada cuatro o cinco años, en nuestro caso no tenemos cuando se ejecuten el tan anunciado Proyecto de Rehabilitación y Modernización, peor aún el Plan de Ampliación sigue durmiendo el sueño de los justos.

Se dan dispositivos legales que en un primer momento pretenden ayudar y reforzar el desarrollo de la industria siderúrgica, para que después sean recordados, tal como sucede con la Ley No.24557, Ley de Reactivación de la Industria Siderúrgica Nacional, que en su Art. 6o. indicaba claramente la obligatoriedad de la licencia previa de importación, así como también la prohibición de importación por entidades particulares o empresas que no pertenezcan al sector siderúrgico nacional. Pero el 3 de noviembre del presente año se publicó el D.S. No.201-87-EF, que con el pretexto de que la industria siderúrgica no se encuentra en condiciones de atender el financiamiento de las importaciones, se extiende esta facultad a las empresas particulares que utilicen dichos productos, o a empresas que abastezcan a la pequeña industria. En la práctica este D.S. hace tabla rasa del Art. 6o. de la Ley mencionada.

Además de utilidades que obtenía SIDERPERU de las operaciones de importación de productos siderúrgicos, se destinaban a un Fondo Intangible que sería para la Rehabilitación de la Planta Siderúrgica. Al dejar SIDERPERU de efectuar o disminuir estas operaciones, el dinero destinado a incrementar el Fondo Intangible, disminuirá sustancialmente.

Igualmente en el Art. 3o. de la Ley de Reactivación se señala que por un período de 5 años se exonera a SIDERPERU, de todo tributo incluido el Impuesto General a las Ventas, que gravan la importación de maquinarias, repuestos o insumos, que no se produzcan en el país y que se destinen al proceso productivo de SIDERPERU. Siendo el monto de estas exoneraciones capitalizables como aporte del Estado patrimonio de la empresa. Pero recientemente el Gobierno a través del Ejecutivo, ha presentado al Congreso un Proyecto de Financiamiento y Endeudamiento Interno y Externo para 1988, que en el título correspondiente a tributaciones en su Art. 19o. inciso C se indica:

"NO SE AUTORIZARA LA CAPITALIZACION DE TRIBUTOS A LAS EMPRESAS ESTATALES TANTO DE DERECHO PUBLICO, COMO DE DERECHO PRIVADO, LOS TRIBUTOS SERAN PAGADOS EN LA OPORTUNIDAD Y FORMA QUE SEÑALA LA NORMA VIGENTE PARA TRIBUTOS".

De ser aprobado este proyecto de Ley en esos términos, la Ley de Reactivación Siderúrgica (con todas las limitaciones y observaciones que hemos efectuado los trabajadores), quedarían totalmente recordados y sería de poca utilidad para los intereses del país.

Sin pretender satanizar el asunto, creemos que el futuro para nuestra empresa no es nada halagüeña, ya que no es sólo lo que se comenta anteriormente, sino que también lo incierto del Proyecto de Rehabilitación, así como de los malos manejos causados por los altos ejecutivos de la empresa, nos presenta un cuadro sombrío.

Frente a todos estos problemas, se requiere que los trabajadores, obreros, empleados y funcionarios, organizados y unidos en un solo frente, estemos preparados para rechazar una vez más los intentos liquidadores de SIDERPERU, ya que la solidez y estabilidad de nuestra Empresa está íntimamente ligado al bienestar de todos los trabajadores.

Chimbote, 20 de Noviembre 1987

LA JUNTA DIRECTIVA DEL SEPS